

CLUB ANGALA S. A.

El Oro N°. 101 y la orilla del río  
Teléfono 342-055

—:o:—

Apartado 529

Guayaquil - Ecuador

OCT 13 2 40 PM '84

Guayaquil, 10 de noviembre de 1983

SECRETARIA DE GUAYAQUIL

9025-77

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías cumplome llevar a su conocimiento que en esta fecha, el señor Miguel Wagner Velasco ha transferido, por valor recibido, al señor Abogado Manuel Rodríguez Morales el Certificado Provisional de Acciones, no numerado, contentivo de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de la serie "C" por valor nominal de S/.100,00 cada una las mismas que se encuentran pagadas en el 50% de su valor, emitido por la compañía Club Angalá S.A..

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana y están domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente,

CLUB ANGALA S.A.



Pablo Gonzenbach Iglesias  
GERENTE

Euston  
19 OCT. 1984